

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALDANACORP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En Manta, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la Urbanización Ciudad del Sol, Oficina L/C 12. Manta. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Aldanacorp S.A. integrado por: JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA, propietaria de 120.273 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y MARIA AUXILIADORA VELASQUEZ VINCES propietaria de 1.215 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía ALDANACORP S.A.

Preside la sesión por decisión de la Junta la señora JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARIA AUXILIADORA VELASQUEZ VINCES.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2015.

La señora JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA da a conocer a las accionistas en la necesidad de aprobar el Informe de Gerencia y los **Estados Financieros del 2015: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a las accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, y pone a consideración de la Junta General; la cual las accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2015.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

F) JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA, accionista, F) MARIA VELASQUEZ VINCES, accionista y Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Manta, 15 Abril del 2016


MARIA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES.
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA